



ANUNCIO

INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES POR ENTIDADES LOCALES EN EL MARCO DE SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL.

Que este Ayuntamiento ha solicitado ante el LABORA (Servef) la financiación para la contratación de 1 persona desempleada inscrita en el programa de Garantía juvenil para cubrir el siguiente puesto de trabajo:

- CONSERJE

Por lo que se INFORMA a todos/as interesados/as que quieran participar en dicho proyecto sobre las condiciones:

REQUISITOS:

- Ser mayor de 16 años y menores de 30 años.
- Estar inscrito como beneficiario activo en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Estar desempleado e inscrito como demandante de empleo en LABORA (Servef).

MÁS INFORMACIÓN:

- Condiciones del programa: AEDL Ayuntamiento de Benejúzar.
- Condiciones Garantía Juvenil: Servef Orihuela.

Se ofrece:

- Contrato de 12 meses de duración en el Ayuntamiento de Benejúzar.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de 5 (cinco) días hábiles.

En Benejúzar a 23 de Julio de 2019

EL ALCALDE,

Documento firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Benejúzar

Plza. España, 1, Benejúzar. 03390 (Alicante). Tfno. 965 356 150. Fax: 965356689